

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7691 *HIRE BUILDINGS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
J. Y J.M. CASTELLÓ B, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se hace público que, con fecha 30 de junio de 2022, las respectivas Juntas Generales de Socios de Hire Buildings, S.L. ("Sociedad Absorbente") y de J. y J.M. Castelló B., S.L. ("Sociedad Absorbida") han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente. Ello, mediante la absorción, con disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, y el traspaso en bloque y por sucesión universal, del patrimonio de la primera a favor de esta última, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión y en los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2021.

Se hace constar que los acuerdos de fusión han sido adoptados al amparo de lo dispuesto por el artículo 42 de la LMESM.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Fraga (Huesca), 30 de junio de 2022.- Los administradores mancomunados de Hire Buldings, S.L., Miguel Angel Castelló Ripoll y Alfredo Castelló San Agustín, y de J. J.M. Castelló B, S.L, Jorge Fermín Castelló Ripoll y Ernesto Castelló San Agustín, .

ID: A220047530-1